

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO NO RECURRENTES
RECURSO DE APELACIÓN**

REF : 2021-007-3 (F. 31 rad, 201900139)
AFECTADO : COMPAÑÍA INTERNACIONAL AGROPECUARIA
hoy URBANOS LOGÍSTICA S en C

Bogotá D.C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir la sentencia signada 09 de noviembre de 2021, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES.

INICIA : VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE : PRIMERO (1º) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria